

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS AFRANIO FLÓREZ
RADICACIÓN: 2014-00456

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de junio de 2.016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

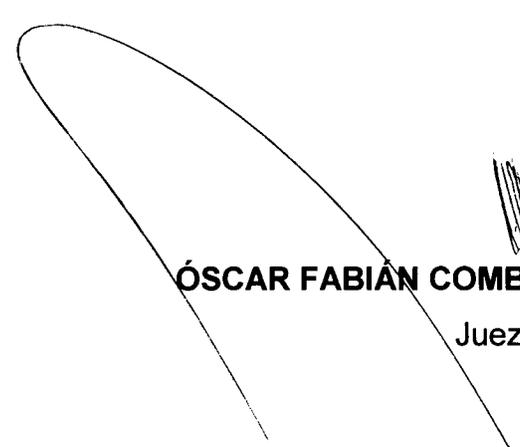

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 408, se reconoce a la abogada KAREN VIVIANA ROMERO PALOMINO, como apoderada del heredero reconocido dentro del presente proceso señor ANDRÉS EDUARDO FLÓREZ GUTIÉRREZ, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido obrante a folio 409.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 034
del 09 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/